



'Choca' bebé... ¡y grúa levanta su carreola!

Un motociclista atropelló a una niña de un año que iba en su carreola, pero las autoridades recogieron 'el vehículo' de la pequeña.

>Mi Ciudad 9

FOTO: VANGUARDIA-ULISES MARTÍNEZ



Respira el campeón

Los Filis no se dejaron y a base de jonrones vencieron 8-6 a Yanquis para acortar la desventaja 3-2 en Serie Mundial. >extremo

FOTO: VANGUARDIA-AP

INFORMACIÓN CON VALOR

VANGUARDIA

Martes 3 de noviembre de 2009

www.vanguardia.com.mx \$ 10.00

AÑO XXXIV • SALTILLO, COAH. • HOY, 48 PÁGINAS EN 6 SECCIONES • No. 12,322

SE QUEDA SIN FUERO

Comparece Mohamar en Fiscalía

El ex candidato panista a la Alcaldía de Saltillo enfrenta una acusación por falsificación de documentos

JOSÉ REYES

Después de contender sin éxito por la Alcaldía de Saltillo y luego de perder su fuero al concluir su periodo como diputado federal, Oscar Mohamar Dainitín volvió a saldar viejas cuentas pendientes y ayer compareció por una denuncia en su contra por la presunta falsificación de firmas y el uso de documentos falsos.

Cabe recordar que en febrero de 2007 Mohamar Dainitín presentamente falsificó la firma de Armando López Romero, en ese entonces secretario técnico de la Comisión Especial para el caso de Pasta de Conchos.

La aparente firma apócrifa apareció en un documento en

el que se involucraba al gobernador Humberto Moreira en la explosión de la mina 8 de Grupo Minera México, registrada el 19 de febrero de 2006.

A raíz de la difusión del documento, López Romero viajó a Saltillo para aclarar que él nunca firmó el documento y para hacer una acusación penal contra Mohamar Dainitín.

El 27 de febrero de 2007 el funcionario federal interpuso la denuncia en la que aún era la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, donde se inició la averiguación previa 50/2007, contra quien resultara responsable por la alteración de documentos y el uso ilegal de firmas.

Ayer, dos años después, y sin el fuero legislativo, Moha-

mar se presentó ante la Fiscalía General para rendir su declaración ministerial por el delito del que se le acusa: falsificación de documentos.

En el lugar, el ex candidato panista se negó a declarar ante los medios de comunicación y sólo calificó el asunto como un asunto "político".

Mohamar acudió ante Domingo González Favela, Fiscal Especializado Ministerial de Investigación y Operación Policial, a raíz de la referida averiguación.

"Seguiremos con las diligencias que sean necesarias y una vez concluido estaremos en posibilidades de llevar a cabo la consignación del asunto", dijo el funcionario de la Fiscalía.

Los cargos imputados tienen una pena máxima de tres años de prisión, aunque con derecho a fianza.



Oscar Mohamar

Hallan en Durango cadáver de reportero

Bladimir Antuna García fue levantado en la mañana por un comando armado y diez horas después su cuerpo fue localizado con un mensaje.

>Primer Plano 2

GATUPERIO por AGV

'Sano consejo'

El asunto de Boreque puede acarrear otros males; que el PRI mejor no se obceque y deje actuar a Portales.



Desmantelan el Corona

>extremo

FOTO: VANGUARDIA-FRANCISCO RODRÍGUEZ



FOTOS: VANGUARDIA-HECTOR GARCÍA

A medias. La circulación en la prolongación bulevar Enrique Reyna fue abierta a la circulación, con un tramo obstruido por un litigio.

Abren bulevar... 'con pelo en la sopa'

VIOLETA RODRÍGUEZ

Después de que había sido suspendida por órdenes del Juez Segundo de Distrito, la prolongación del bulevar Enrique Reyna, al norte de la ciudad, fue abierta ayer a la circulación... parcialmente, porque un tramo de 30 metros está cerrado.

La obra de 2.2 kilómetros, que une el tramo de Los Valdés a Los Rodríguez, se suspendió por una demanda que interpuso Javier de las Fuentes Cabello por la posesión de una fracción del lote de terreno por donde pasa la vialidad.

El 1 de octubre, De las Fuentes Cabello se percató de que, en el kilómetro 1 + 300, con las obras del bulevar se invadía

una superficie de 177.043 metros cuadrados, sin que se hubiera levantado a cabo algún trámite de expropiación, venta o adjudicación.

El demandante, a través de su apoderado legal, sostuvo que no hubo una planeación acertada en la obra y por ello se afectó su propiedad.

El 15 de octubre el juez Alfredo Rivera Anaya emitió la sentencia que señala la suspensión provisional para que el afectado no sea desposeído de la propiedad denominada "El Alto".

Según señala el representante legal de De las Fuentes, antes de recurrir a una demanda el afectado acudió a todas las dependencias que intervienen en la obra, e incluso tuvo una conversación con Horacio del Bosque Dávila, secretario de Obras Públicas. Ante una respuesta desfavorable decidió proteger su propiedad y ampararse por la vía legal.

"Reclamo la privación y molestia del derecho de propiedad y posesión sobre el terreno", establece la solicitud de amparo, "fui despojado por parte de las autoridades responsables sin haber sido llamado para tramitar algún permiso".

Al respecto, Del Bosque Dávila, informó que para efectos prácticos la vialidad está abierta salvo el tramo de 30 metros que De las Fuentes reclama como posesionario.

"(El tramo) Es el pelo en la sopa", expresó el funcionario estatal, "pero la ciudadanía ya puede circular por ahí, con el inconveniente de en ese tramo habrá que cambiarse de cuerpo del bulevar para transitar".

Del Bosque dijo que no se pudo llegar a un acuerdo con el reclamante y que ahora el caso, por parte del Gobierno del Estado, lo tiene Roberto Orozco Aguirre, director de Patrimonio de la administración.

El titular de Obras Públicas lamentó que en Coahuila no exista, como en Nuevo León, un Impuesto Sobre Mejora Específica, con el que las autoridades pueden gravar acciones como las de este caso que afectan obras de evidente beneficio público.



FOTO: VANGUARDIA-ULISES MARTÍNEZ

Registra nueva autopista primer accidente

Un conductor 'estrenó' la autopista Saltillo-Monterrey al volcar su vehículo en el kilómetro 57. >Mi Ciudad 9

Ofrecen show privado

Con boletos regalados (arriba), la obra 'Aventurera' fue presentada ayer exclusivamente para dirigentes de colonias y funcionarios públicos.

>Al Cierre 16



Muere Jorge Vargas

>Primer Plano 2

FOTO: VANGUARDIA/EL UNIVERSAL

FALLECE ELEAZAR GALINDO VARA

JOSÉ REYES

Eleazar Galindo Vara, ex alcalde de Saltillo e integrante de la primera directiva de los Saraperos en la década de los años 70, falleció anoche.

El político y promotor deportivo saltillense venía padeciendo desde tiempo atrás problemas cardíacos.

Galindo Vara integró la primera directiva del equipo de beisbol Saraperos, donde ocupó el cargo de tesorero,

con don Jorge Torres Casso como presidente; Flavio Treviño, Javier López del Bosque y Gustavo Lara Ramos como vicepresidentes, y Eustolio Valdez Flores como secretario.

También fue integrante del Club de Radio Experimentadores de Saltillo al lado de otros conocidos miembros de la sociedad saltillense.



Eleazar Galindo Vara

En 1987, cuando fungía como alcalde de Saltillo Carlos de la Peña Ramos, Galindo Vara ganó las elecciones municipales y se convirtió en Presidente Municipal electo de la capital de Coahuila.

Tomó posesión del cargo el 1 de enero de 1988 y aunque su periodo debería terminar el 31 de diciembre de 1990, no lo completó, pues se

vio forzado a solicitar licencia para separarse de su cargo con la finalidad de enfrentar una serie de acusaciones por problemas legales.

En enero de 1991, Galindo Vara fue apresado y purgó condena en el Cereso local, aunque posteriormente fue liberado por falta de pruebas en su contra.

Este día el ex alcalde será velado en las Capillas de Funerales Martínez en la calle de Hidalgo.